CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DEL MAGDALENA
NIT. 800.099.287-4

ACTA DE INICIO DE ACTIVIDADES
CONVENIO INTERADMINISTRATIVO No. 515 de 2023

El primero (01) día del mes de agosto de 2023, en el D.T.C.H. de Santa Marta, en la sede de la Corporación Autónoma Regional del Magdalena–CORPAMAG-, los suscritos damos inicio a la ejecución de actividades objeto del convenio interadministrativo No. 515 de 2023, teniendo en cuenta las siguientes:

CONSIDERACIONES:

Que entre **CORPAMAG** y **LICET BELEN PRIETO MONTEJO**, en su calidad de alcaldesa del municipio de Algarrobo Magdalena, se suscribió el convenio interadministrativo No. 515 de 2023, cuyo objeto consiste en **"MANTENIMIENTO Y RECUPERACION AMBIENTAL DE CANALES DE DRENAJE EN LA CABECERA MUNICIPAL DE ALGARROBO, DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA".**

Que de conformidad con lo señalado en el convenio este tendrá un término de ejecución de cinco (05) meses.

Que se ha dado cumplimiento a los requisitos del inicio del contrato en tanto fue expedido el compromiso presupuestal y se realizó su aprobación, en cumplimiento de ello, las partes

ACUERDAN:

PRIMERO. Iniciar las actividades propias del convenio interadministrativo No. 515 de 2023 de conformidad con los términos estipulados en el mismo.

SEGUNDO. En constancia de lo anterior se firma la presente acta de inicio el primero (01) de agosto de 2023, por los que en ella intervinieron:

FREDDY RAFAEL BENAVIDES RAMOS
CORPAMAG
Supervisor

LICET BELEN PRIETO MONTEJO
Alcaldesa Municipal de Algarrobo
Contratista